



**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE PRENDAS LA SOLUCION CODEPSOL S.A..

La compañía COMPAÑÍA DE PRENDAS LA SOLUCION CODEPSOL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón LAGO AGRIO, el 18/noviembre/2004 , fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 04.Q.IJ. 4795 de 10/diciembre/2004

- 1.- DOMICILIO: Cantón LAGO AGRIO, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON PACTO DE RETROVENTA...

Quito, **10/diciembre/2004.**

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO